



# NOTA DE PRENSA

## INFORME DEFENSOR DEL PROFESOR

### CASTILLA Y LEÓN

El Defensor del Profesor es un servicio de ámbito nacional, exclusivo del sindicato ANPE, que pretende proporcionar atención inmediata y gratuita a todos aquellos docentes que viven situaciones de conflictividad y violencia en el ámbito educativo.

El Servicio del Defensor del Profesor se crea en el año 2005 como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y como llamada de atención sobre la problemática de la violencia escolar. Desde entonces, más de 46.000 compañeros han sido atendidos a nivel nacional, durante este curso un total de 2.101 actuaciones.

El Defensor del Profesor en la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2023 – 2024 atendió a un total de 89 docentes, lo que supone un incremento del 25,35% con respecto al curso anterior (71 casos).

En el curso 2023 – 2024, la mayoría de las actuaciones se concentran en la etapa de Educación Secundaria con un total de 48 casos atendidos, lo cual supone el 53,93% de los mismos. El resto de los casos atendidos corresponden a Educación Primaria 22 (24,72%), Formación Profesional 9 (10,11%), Educación Infantil 8 (8,99%) y otro tipo de centros 2 (2,25%).

Teniendo en cuenta estos datos, el informe subraya la necesidad de cuidar el bienestar emocional de toda la comunidad educativa, por lo que es preciso una mayor inversión en materia de educación en nuestro país, dotando de los recursos y medios necesarios para conseguir este objetivo.

En cuanto al tipo de problemática, de los casos atendidos, el mayor número de casos se centran en problemas con los padres/familia 51 (57,30%), 22 con los alumnos (24,72%) y 16 otro tipo de problemas (17,98%).

Los problemas con los padres han aumentado un 70,00% con respecto al curso anterior. Los problemas más frecuentes han sido las falsas acusaciones 20 (22,47%), las situaciones de acoso 12 (13,48%) y la presión por las notas 10 (11,24%). Otro tipo de casos se derivan de casos de ciberacoso 5 (5,62%) denuncias 3 (3,37%) y agresiones físicas 1 (1,12%).



Entre la problemática con el alumnado los casos más frecuentes son las falsas acusaciones 7 (7,86%), seguidas por las amenazas 5 (5,62%), la agresión a profesores, las faltas de respeto y cyberbullying 3 (3,37%) así como 1 caso de acoso (1,12%).

No hay que olvidar que, en la recogida de información, el servicio trata de recoger el item más significativo, sin que ello quiera decir que no existan otro tipo de problemática.

Atendiendo a otro tipo de problemas, directamente relacionados con el entorno laboral han sido 16 los casos atendidos (17,98%).

Desde ANPE tenemos un fuerte compromiso con el bienestar de los docentes que demuestran que llevan a cabo una labor excepcional como así se pone de manifiesto en diferentes estudios, de manera que la salud mental entre el profesorado es una de nuestras mayores preocupaciones. De esta manera el estado anímico del profesorado durante el curso 2023 – 2024 nos muestra que de los casos atendidos 69 muestran problemas de ansiedad (77,53%), 4 procesos depresivos (4,99%) y 16 (17,98%) han precisado de baja médica.

Sobre la atención proporcionada al profesorado que han hecho uso de este servicio, podemos señalar que 100% han recibido asesoramiento y apoyo y 78 de los casos (87,64%) han necesitado información en materia de legislación.

Es frecuente que muchas situaciones conflictivas en el ámbito educativo que vive el profesorado no lleguen a este servicio e incluso a los equipos directivos y servicio de inspección. De los casos atendidos 64 (71,91%) se han sentido apoyados por estos, mientras que 17 (19,10%) no lo han tenido.

Un curso más la vía más frecuente de contacto con el Servicio del Defensor del profesor ha sido la llamada telefónica 60 (67,41%), seguida del uso de correo 15 (16,85%) y la visita personal 13 (14,60%).

El análisis de actuaciones por provincias señala que, de los 89 casos atendidos, 18 se dan en Salamanca (20,22%), seguido por Valladolid 17 (19,10%), Ávila 11 (12,36%) Burgos 10 (11,26%), León y Zamora 9 respectivamente (10,11%), Segovia 7 (7,86%) Palencia 6 (6,74%), y Soria 2 (2,25%).



Propuestas de mejora:

Tras la obtención de estos datos, desde ANPE procedemos al análisis y valoración de estos para tratar de tomar decisiones que nos permitan ofrecer una educación de calidad, así como el logro de un entorno laboral seguro para todos los docentes y el resto de personal que trabaja en los centros educativos.

ANPE Castilla y León destaca las siguientes propuestas de mejora:

- Conocimiento y aplicación de la normativa existente en nuestra comunidad para la mejora de la convivencia.
- Actualización y cumplimiento de los Decretos y Planes de convivencia, así como fomentar la figura del Coordinador de bienestar.
- Mayor implicación del Servicio de Inspección, apoyando las actuaciones de Equipos directivos y docentes.
- Estatuto docente que contemple los derechos y deberes del profesorado, su valoración y dignificación ante la sociedad.
- Acuerdos estables que garanticen la perdurabilidad de la normativa y estimulan a los profesionales reconociendo sus méritos.
- Mayor inversión en educación: más profesionales docentes, así como personal de administración y servicios que alivien la excesiva carga burocrática que viven los centros.
- Asistencia jurídica y gratuita para el profesorado agredido.
- Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales siempre que se deriven de situaciones problemáticas en los centros.
- Pacto por la Educación.

Compromiso:

Desde ANPE, nos comprometemos a seguir trabajando para los docentes que viven y sufren situaciones de acoso e intimidación en su labor profesional, así como en mejorar la consideración social del profesorado, situando a la educación y a sus profesionales en el centro de las prioridades del país.

Salamanca, 27 de noviembre de 2024.

